

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08- 2024-GRA/GSRC/CS-1**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002
----------	-----------------------	-----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En Santa María de Nieva, a los 18 días del mes de setiembre del año 2024, a las 15:30 horas, en los ambientes del auditorio de la Gerencia Sub Regional de Condorcanqui, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la Resolución de Gerencia Sub Regional N° 103-2024-GOBERNO REGIONAL DE AMAZONAS/GSRC, de fecha 04 de Setiembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08- 2024-GRA/GSRC/CS-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 17797 DE LA CC.NN. SHIMPU DEL DISTRITO DE NIEVA - PROVINCIA DE CONDORCANQUI - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS."</b> CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2475264, a fin de APERTURAR DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, dándose como culminado a la 17:30 horas del mismo día, mes y año.</p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ARQ. DARWIN NAYIN LOZANO PEREZ.	Titular	X	Dependencia:	Dirección Sub Regional de Infraestructura y Medio ambiente.
		Suplente			
Primer Miembro	ING° YERSON JOEL GONZALES ROJAS	Titular	X	Dependencia:	Dirección Sub Regional de Infraestructura y Medio ambiente.
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. ROSITA MARIBEL NEIRA CRUZ.	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística.
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 18 de Setiembre del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	<b>CONSORCIO EDUCACION AMAZONAS I</b> con RUC independiente N° 20613156357 <b>integrado por JEYSON JAVIER ESCALANTE ARANDA</b> con RUC: 10412188379 Y <b>RODOLFO ANTONIO INOÑAN CIENFUEGOS</b> con RUC: 10419609973	95 puntos

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	<b>CONSORCIO EDUCACION AMAZONAS I</b> con RUC independiente N° 20613156357 <b>integrado por JEYSON JAVIER ESCALANTE ARANDA</b> con RUC: 10412188379 Y <b>RODOLFO ANTONIO INOÑAN CIENFUEGOS</b> con RUC: 10419609973	<b>S/ 125,613.00</b>	<b>109.999*% SIN IGV</b>

<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
<b>6.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor	

1	No aplicó	
6.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la cual se pudo evidenciar que el monto ofertado excede los límites establecidos, por lo tanto, el comité por mutuo acuerdo decide declarar desierto al procedimiento, pasando a firmar en señal de conformidad.	
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
10	<p style="text-align: center;">ARQ. DARWIN NAYIN LOZANO PEREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
	<p style="text-align: center;">ING° YERSON JOEL GONZALES ROJAS 1ER. MIEMBRO DEL COMITÉ</p>	<p style="text-align: center;">CPC. ROSITA MARIBEL NEIRA CRUZ 2DO. MIEMBRO DEL COMITÉ</p>